

(11/08/1988)

3391

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
008356  
ARCHIVO

CONCERTACION,  
DESARROLLO Y DEMOCRACIA

Un camino de acuerdo

## CONCERTACION, DESARROLLO Y DEMOCRACIA

### Un camino de acuerdo

A poco más de un año de las palabras de Su Santidad Juan Pablo II en la CEPAL, y en la perspectiva de los eventos institucionales y políticos que se avecinan en nuestro país, queremos responder en forma constructiva y generosa a los desafíos que en esa ocasión planteara Su Santidad y luego reiteraran los Obispos de Chile.

De allí que hayamos resuelto firmar este compromiso, que tiene una base moral ineludible, el que mantendremos cualquiera sea el resultado del próximo plebiscito presidencial. Este acuerdo constituye un compromiso con Chile, su desarrollo futuro y la reconstrucción de una convivencia democrática y en paz para todos.

Reconociendo que constituimos un grupo dentro del amplio sector de los empresarios y los trabajadores, hacemos un llamado a quienes compartan nuestra disposición a asumir tal compromiso —sean organizaciones o personas— a que se adhieran a lo que a continuación expresamos.

#### 1. NUESTRO COMPROMISO CON LA ERRADICACION DE LA POBREZA

“Los pobres no pueden esperar. Los que nada tienen no pueden aguardar un alivio que les llegue por una especie de rebalse de la prosperidad generalizada de la sociedad”. (Juan Pablo II - Discurso a la CEPAL - N° 7).

Este llamado de Su Santidad nos compromete, a empresarios y trabajadores, a buscar mecanismos eficaces para lograr una mejor distribución del ingreso y para superar la pobreza, más allá de los mejoramientos automáticos que se puedan producir como resultado del desarrollo económico del país. Nos comprometemos a concertarnos en torno al objetivo de que todos los chilenos que accedan al trabajo puedan, en un futuro cercano, obtener al menos un ingreso mínimo que les permita a ellos y sus familias satisfacer sus necesidades más fundamentales. También nos comprometemos a colaborar en la búsqueda de mecanismos eficaces para que todos los chilenos, especialmente los cesantes y marginados, puedan tener un acceso adecuado a los servicios básicos que afectan fundamentalmente su calidad de vida, tales como los de salud, educación, vivienda y recreación.

## 2. NUESTRO COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL PAIS

“El hecho que no se divise soluciones de fondo a la extrema pobreza sin un aumento sustancial de la producción y, por tanto, un sostenido impulso del desarrollo económico de la región entera”. (Juan Pablo II - Discurso a la CEPAL - Nº 7).

Este llamado de Su Santidad nos compromete, a empresarios y trabajadores, a lograr en forma mancomunada el desarrollo económico de nuestro país. Un proceso de modernización sostenida, apoyada principalmente en la iniciativa privada, que resulte compatible con niveles crecientes de integración y justicia social, exige de un diálogo constructivo entre trabajadores y empresarios, centrado en la búsqueda de soluciones concertadas más que de alternativas de confrontación. Por su parte, dicha concertación sólo será posible si ambas partes se sienten tratadas con justicia y dignidad.

## 3. NUESTRO COMPROMISO CON EL TRABAJO ESTABLE Y JUSTAMENTE REMUNERADO

“El trabajo estable y justamente remunerado posee la posibilidad intrínseca de revertir... la repetición de la pobreza y de la marginalidad”.  
(Juan Pablo II - Discurso a la CEPAL - Nº 9).

Entendemos que “el trabajo humano es una clave, quizás la clave esencial de toda la cuestión social” (Juan Pablo II. Laborem Exercens). Que el trabajo debe expresar la dignidad del ser humano que lo ejecuta. Que a través del trabajo el hombre no sólo transforma la naturaleza, sino que también se realiza a sí mismo. Es por ello que nos comprometemos a colaborar para que se expanda el número de empleos productivos, justamente remunerados, así como la calidad de éstos. Ello requiere de un desarrollo económico dinámico, que distribuya sus frutos a todos los sectores de la sociedad, en especial a los más pobres. Utilizando las palabras de Su Santidad, empresarios y trabajadores nos comprometemos a colaborar con generosidad en la construcción de una “economía de la solidaridad”.

## 4. NUESTRO COMPROMISO CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

“La defensa de los intereses existenciales de los trabajadores en todos los sectores, en que entran en juego sus derechos, constituye el cometido de los sindicatos. La experiencia histórica enseña que las organizaciones de este tipo son un elemento indispensable de la vida social” (Juan Pablo II, Laborem Exercens Nº 20).

Organizaciones laborales han planteado que la legislación, y en particular aquellas disposiciones que regulan la negociación colectiva y el derecho a huelga, no resguardan los principios de justicia y dignidad, respecto de los trabajadores y sus organizaciones. Esta falta de consenso respecto de la institucionalidad laboral dificulta la relación constructiva entre trabajadores y empresarios, tan necesaria para alcanzar un auténtico y persistente progreso económico. De allí que más allá de nuestras posiciones iniciales respecto de este tema, los empresarios y trabajadores firmantes nos comprometemos a iniciar una serie de encuentros, encaminados a la búsqueda de un grado mayor de acuerdo respecto de la legislación y, más en general, respecto de la futura institucionalidad laboral que debe proponerse al Estado.

Entendemos que los esfuerzos de concertación social futuros requieren de organizaciones sociales representativas. De allí que empresarios y trabajadores nos comprometemos sea a facilitar, sea a promover la formación de sindicatos y a contribuir a un mayor fortalecimiento de las organizaciones sociales.

## 5. NUESTRO COMPROMISO CON LA EMPRESA PRIVADA

“El desafío de la miseria es de tal magnitud, que para superarlo hay que recurrir a fondo al dinamismo y a la creatividad de la empresa privada, a todo su potencial eficacia, a su capacidad de asignación eficiente de los recursos, y a la plenitud de sus energías renovadoras”. (Juan Pablo II - Discurso a la CEPAL N° 6).

Empresarios y trabajadores nos comprometemos a preservar el “derecho de iniciativa económica (Juan Pablo II, “Sollicitudo rei socialis”) como un elemento necesario en el desarrollo de nuestro país en el futuro. Entendemos que la iniciativa privada en las diversas formas en que ésta se expresa, y el funcionamiento eficiente del mercado resultan necesarias para impulsar el crecimiento económico, así como para la generación de empleos productivos. Empresarios y trabajadores aspiramos, en un esfuerzo conjunto, en que ambos participemos, a la construcción de una economía moderna, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de todos los chilenos.

## 6. NUESTRO COMPROMISO CON LA SUBSIDIARIDAD Y EL PAPEL DEL ESTADO

“El Estado no debe suplantar la iniciativa y la responsabilidad que los individuos y grupos sociales menores son capaces de asumir en sus respectivos campos”. (Juan Pablo II - Discurso a la CEPAL N° 5).

“La autoridad pública, por su parte, no puede abdicar de la dirección superior del proceso económico, de su capacidad para movilizar las fuerzas

de la nación. para sanear ciertas deficiencias características de las economías en desarrollo, y en suma, de su responsabilidad final con vistas al bien común de la sociedad entera". (Juan Pablo II - Discurso a la CEPAL N° 6).

Suscribimos ambos planteamientos de Su Santidad y nos comprometemos a hacer los mejores esfuerzos conjuntos para aportar soluciones a los problemas propios de la relación entre empresarios y trabajadores, y de nosotros con la comunidad en que estamos insertos, sin dejar de colaborar con el Estado en las tareas del desarrollo, así como en el desafío de garantizar una auténtica igualdad de oportunidades, el pleno empleo y la erradicación de la pobreza.

#### 7. NUESTRO COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA POLITICA, COMO FORMA DE GOBIERNO

"Ciertamente, está presente en el ánimo de todos la persuasión de que es imprescindible una alternativa de diálogo y de concordia, lo cual, por otra parte no es ajeno a la reconocida tradición democrática del pueblo chileno.

Concuerta asimismo con esta trayectoria de vuestro país la convicción, arraigada en las conciencias, de que la reconciliación se expresa en la convergencia de las voluntades hacia el logro del bien común, hacia ese alto objetivo que confiere significado propio y una razón de ser a las funciones de la comunidad política". (Juan Pablo II - Homilía: Beatificación Sor Teresa de los Andes. Reconciliación N° 6).

Pensamos que la democracia no es ni puede serlo jamás un sistema político perfecto, pero es el sistema conocido que más favorece la participación, la integración de todos los miembros de una sociedad, la libertad de pensamiento, de trabajo y de asociación, la libre difusión de las ideas y el acceso a la educación y capacitación.

Nuestro compromiso, también significa continuar trabajando, para seguir construyendo en Chile un sistema político democrático, capaz de perfeccionarse permanentemente y como fruto del esfuerzo responsable y constructivo de todos los chilenos. Este documento pensamos es un signo que muestra cómo se debe y se puede construir la democracia.

#### 8. NUESTRO COMPROMISO CON LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

"Es preciso que en todas partes se asegure el respeto a los derechos humanos; no sólo por razones de conveniencia política, sino en virtud del

profundo respeto que merece toda persona, por ser creatura de Dios, dotada de una dignidad única y llamada a un destino trascendente. Toda ofensa a un ser humano es también una ofensa a Dios, y se habrá de responder a ella ante El, justo juez de los actos y de las intenciones". (Juan Pablo II - Discurso al Episcopado Chileno - N° 6).

Nos comprometemos a defender y promover permanentemente la vigencia plena de los derechos humanos, los personales, sociales, económicos y políticos y de todas las personas, en nuestra patria.

#### 9. NUESTRO COMPROMISO CON EL TRABAJO BIEN HECHO EN EL SERVICIO A CHILE

"Las causas morales de la prosperidad son bien conocidas a lo largo de la historia. Ellas residen en una constelación de virtudes: laboriosidad, competencia, orden, honestidad, iniciativa, frugalidad, ahorro, espíritu de servicio, cumplimiento de la palabra empeñada, audacia; en suma, amor al trabajo bien hecho. Ningún sistema o estructura social pueden resolver, como por arte de magia, el problema de la pobreza al margen de estas virtudes, a la larga, tanto el diseño como el funcionamiento de las instituciones reflejan estos hábitos de los sujetos humanos, que se adquieren esencialmente en el proceso educativo y conforman una auténtica cultura laboral". (Juan Pablo II - Discurso a la CEPAL - N° 9).

Empresarios y trabajadores nos comprometemos al fortalecimiento de la que Su Santidad llama "una auténtica cultura laboral". Sabemos que Chile requerirá de nuestro esfuerzo conjunto, de nuestra iniciativa y creatividad, para perfeccionar la economía, garantizar una auténtica justicia social, y reafirmar nuestro sentido de comunidad nacional.

#### CONCLUSION

Con el fin de profundizar nuestro compromiso final y darle formas concretas, manifestamos nuestra disposición a crear una "Instancia de Concertación" en la cual, representantes de los empresarios y los trabajadores elegidos de entre ellos, procuren acuerdos específicos en el detalle de las diversas materias aquí enunciadas.

Al firmar este documento reiteramos el compromiso con Chile, que es herencia del esfuerzo de muchas generaciones de servidores públicos, de empresarios y de trabajadores; y que nos llama a participar en la hermosa tarea de construir un país verdaderamente libre, democrático, justo y solidario.

Santiago, 11 de agosto de 1988